



Sección: Presidencia Municipal
 No. de Oficio: PM/0399/2025
 Asunto: Reactivo E.9.3.3 No aplica

Sección: Presidencia Municipal
No. de Oficio: PM/0399/2025
Asunto: Reactivo E.9.3.3 No aplica

Xalpatláhuac, Guerrero, 10 de noviembre de 2025

Titular de la entidad de fiscalización local
Presente.

En uso de las facultades que contiene al artículo 73 de la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero, con la finalidad de cumplir con lo requerido con el proceso de evaluación de los avances de la armonización contable al tercer trimestre, me permito hacer de su conocimiento que con relación al **E.9.3.3 ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron la Relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal?** hago de su entero conocimiento que el municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, no tiene sector paramunicipal por tal motivo no tiene información que informar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DEL MPIO DE
 XALPATLÁHUAC, GRO.

PRESIDENCIA

2024 2027

"Nuestro Compromiso es Contigo"

Lic. Ramon Lorenzo Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional de Xalpatláhuac, Gro.